CHILE

lrg/mcdf

OFICIO N° 2839
INC.: intervención
Sesión N° 47°

VALPARAÍSO, 15 de julio de 2014

Por orden del Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la solicitud del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a US., y por su intermedio a las Secretarías Regionales Ministeriales de Obras Públicas y de Transportes y Telecomunicaciones de la región de Los Ríos, para que se sirva explicar a esta Corporación las razones por las cuales se ha intervenido, con grave riesgo para la población que habita esa zona, el camino que une Valdivia con el sector costero, conforme se describe en la intervención adjunta.

Dios guarde a US.,

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

SOLICITUD DE EXPLICACIÓN DE AUTORIDADES POR PELIGROSA INTERVENCIÓN DE CAMINO DESDE VALDIVIA HACIA SECTOR COSTERO A RAÍZ DE OBRAS EN CONDOMINIO PRIVADO
(Oficios)

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, en otro orden de cosas, quiero insistir en un oficio enviado al señor ministro de Obras Públicas, para solicitar que, la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y la Dirección de Obras de la Municipalidad de Valdivia, expliquen una situación que, con el colega Bernardo Berger, hemos denunciado en reiteradas ocasiones.

La vía más concurrida de toda la Región de Los Ríos, que es el camino de Valdivia hacia el sector costero, fue intervenida, a nuestro juicio, en forma peligrosa, independientemente de si se trató de ajustar el proyecto a la norma.

La denuncia la hice hace tres meses, justo cuando iniciamos nuestra labor parlamentaria, y hasta hoy no existe una respuesta clara, no existe una recepción de obras y los vehículos siguen transitando peligrosamente.

La advertencia no es antojadiza. Las obras de un pequeño condominio de viviendas privadas ha generado esta intervención, colocando en riesgo a más de 30.000 personas que viven en el sector costero de la región y a más de 100.000 turistas que visitan dicha área, especialmente, durante la época estival.

Queremos evitar accidentes graves y muertes. Por lo tanto, necesitamos un pronunciamiento de las autoridades competentes.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 47ª DE FECHA 15 DE JULIO DE 2014.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría